

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 12 DEL 28.04.2015

El día martes 28 de Abril de 2015 a las 9:20 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Germinal Siurana, Héctor Quintero y Teadira Pérez (Se incorporó a las 9:50am.). Representantes Estudiantiles: Bachiller, Freddy Ramírez (Se retiró a las 9:50 am). Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores, Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Se aprobó la Agenda “A” del Consejo Universitario y la Agenda “A” de la D.A.P.
- No habrá sesión del C.U. el día 25.05.2015. Se realizarán dos sesiones extraordinarias los días 11.05.2015 y 18.05.2015.
- La Unidad de Auditoria Interna informó que las Memorias y Cuentas deben ser enviadas a esa dependencia.
- Se abordó ampliamente todo lo relacionado con el proceso de Evaluación de Desempeño del Personal Administrativo, Técnico y Obrero (A.T.O.) de la Universidad de Los Andes. Del cien (100%) por ciento de las solicitudes aprobadas sólo un siete (7%) por ciento pasará a un proceso de revisión por parte de la Comisión creada por el C.U. en esta misma sesión.
- Se escuchó el derecho de palabra del Director de Servicios Generales Profesor Alí Rosario quien presentó entre muchas cosas la grave situación que está presentando la Sección de Transporte de la Universidad y los servicios del Comedor Universitario.
- El C.U. aprobó permiso para todo el personal docente y A.T.O. para que asistan a la asamblea general convocada por el Comando Intergremial Universitario.

Fuera de Agenda:

- Designación de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales en el área de Alemán (Lengua) de la Escuela de Idiomas Modernos. Se designa como miembros de la Comisión a los profesores Teadira Pérez, Germinal Siurana, Héctor Quintero y Belkis Bosetti (Coordinadora). Aprobado.
- Comunicación **Nº EIM 086/2015** de fecha 27.04.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos acordó solicitar al Consejo de la Facultad la designación de un nuevo miembro del Jurado para el Concurso de Credenciales en el área de Alemán (Lengua), en virtud de la **Inhibición** de la Profesora Anna María Leoni por motivos de Salud. Para la Designación del nuevo miembro del **Jurado** se propone a las profesoras Drina Hočevar y Elsie Lanni. Se designa como miembro del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a la Profesora Drina Hočevar. Se ratifica a los profesores Renates Maragno y Mauricio Navia. Aprobado.

- Comunicación **N° EIM 086.1/2015** de fecha 23.04.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad la notificación de la Profesora Renates Maragno de la Universidad Central de Venezuela, miembro del Jurado del Concurso de Credenciales del área de Alemán (Lengua), sobre la imposibilidad que tiene de estar presente en las fechas señaladas en el Llamado a Concurso para aplicación de la Prueba Especial, por lo que **solicita** la reprogramación de dicha prueba para el día jueves 14.05.2015. Aprobado. Publicar en Cartelera. Informar a los participantes.
- Comunicación **S/N°** de fecha 24.04.2015 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Ingreso de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo la Programación de cupos para el año 2016, que se especifica a continuación:

	BASICA INTEGRAL	ED. FÍSICA DEP. Y REC.	ED. MATEMATICA	ED. PREESCOLAR	ED. LENGUAS MOD.	ED. Cs. FIS. NAT.	LETRAS CLASICAS	LITERATURA HISP. Y VZLANA.	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA	IDIOMAS MODERNOS	MEDIOS AUD.
OPSU	31	24	14	31	15	16	10	20	19	42	36	20
PRUEBA DE SELECCIÓN	53	36	23	50	24	27	20	31	31	70	58	34
CONVENIO ULA-GREMIOS	3	2	3	4	1	2	2	3	2	10	2	6
PROGRAMA FRAY	12	8	3	10	4	6	2	4	4	10	18	2
ETNIAS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	6
DIVERSIDAD F.	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1
Alto Rendimiento	2	5	3	3	1	2	4	1	1	4	2	0
Atleta A.C.	2	18	1	2	0	2	0	0	0	0	2	0
Artista D.T.	1	0	1	2	2	2	2	1	2	0	0	2
Cambio Opción A	0	2	1	3	1	0	1	1	1	2	0	0
Cambio Opción B	0	2	1	3	2	0	1	1	1	2	8	0
Carreras Paralelas	3	0	1	2	2	1	1	2	2	4	2	0
Traslado	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	0
Equivalencias	0	1	1	2	1	0	1	1	1	2	2	0
TOTAL 2016=	115	105	59	120	60	64	50	71	70	154	140	71
% INCREMENTO=	19,8	0	0	16,5	17,6	3,22	11,1	9,23	16,6	11,6	2,94	7,5
TOTAL POR ESCUELA=	523						191			154	140	71
% INCREMENTO POR ESCUELA=	9,87						12,35			11,6	2,94	7,5

Aprobado. A la Oficina de Admisión Estudiantil. A la Oficina Sectorial de Admisión Estudiantil.

1.2. En consideración **Acta N° 11 del 21.04.2015**. Aprobada.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.87.2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la

Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso** del 23.04.2015 al 28.04.2015, para viajar a la ciudad de Caracas atender asuntos personales. La Jefatura del Departamento será asumida por el Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo. La carga académica del Profesor Moro será cubierta por el Profesor Guillermo Pérez. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación **Nº EH.88.2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó: 1.- **Ratificar** el Programa del Concurso de Credenciales del área de Pensamiento Histórico, Político y Social, elaborado por la comisión designada por el Departamento de Historia Universal en fecha 22.07.2014. 2.- **Ratificar** la designación de los profesores Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Ramón Rivas y Emad Aboasi como miembros del jurado que aplicará la Prueba Especial. Se designa como miembros del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Ramón Rivas y Rafael Cuevas. Aprobado.

2.3. Comunicación **S/Nº** de fecha 22.04.2015 de la Profesora Yuleida Artigas, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Ysaac López, Claudio Briceño, Belkis Rojas y Luz Varela. Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Ysaac López, Claudio Briceño y Belkis Rojas (Coordinadora). Aprobado.

3 - LETRAS

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **Nº DF.00050/2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de cuatro días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta) para el Doctor David de los Reyes, Cédula de Identidad Nº 5.114.513, de la Universidad Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado como jurado desde el 06.05.2015 al 09.05.2015, para la defensa de la tesis doctoral del Msc. Jorge Torres. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.2. Comunicaciones **Nº DF.00051/2015** y **DF.00052/2015** de fecha 22.04.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de tres días de viáticos y pago de kilometraje Barquisimeto-Mérida-Barquisimeto (ida y vuelta) para el Doctor Francisco Zambrano, Cédula de Identidad Nº 3.906.484, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, quien vendrá en calidad de invitado como jurado desde el 14.05.2015 al 16.05.2015, para la defensa de las tesis doctorales de los doctorandos Don Rodrigo Martínez y Jhon Castillo. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **Nº EIM 083/2015** de fecha 23.04.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos acordó solicitar al Consejo de la Facultad la designación de un nuevo miembro del Jurado Ad Hoc que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas por la Profesora Yarubí Díaz para ascender a la categoría de Profesor Asistente, en sustitución del Profesor Domingo Villegas cumpliendo con lo

establecido con el Artículo 175 del E.P.D.I. que establece "...jerarquía igual o superior a la que aspira a ascender el solicitante...". Aprobada la Inhibición. Notificar al Jurado.

6.2. Para la Designación del nuevo miembro del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas por la Profesora Yarubí Díaz, como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, se propone a las profesoras Libia Justo y Belkis Bosetti. Se designa como miembro del Jurado Ad Hoc a la Profesora Libia Justo. Se ratifica la designación de los profesores José Parada e Inés Blanco. Aprobado.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP068.2015** de fecha 22.04.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Rojas Rojas, Yelitza Del Carmen	V011951592	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Se inscribió para cursar el primer semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas de salud.	Aprobada la Renovación de cupo por Vía de Excepción para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2015				
Duarte Valcarcel, Betsabe	V022665516	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Cursó el Primer semestre B-2014 se inscribió para cursar el segundo semestre A-2015 pero no puede continuar por embarazo de alto riesgo.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Vivas Altuve, Kristin Patricia	V025886265	Letras: Historia del Arte	Admitida por OPSU - Ofic. Planific. Sector Universitario para el primer semestre A-2015 pero no puede continuar porque tiene que viajar por problemas familiares.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2015.
Paredes Chirinos, María Isabel	V024404382	Medios Audiovisuales	Admitida por Artistas de Destacada Trayectoria para el primer semestre A-2015 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2015.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015				
Amortegui	V018123594	Educación:	Ingresó en el semestre B-	Aprobada la

Guerrero, José Gonzalo		Educación Física y Deportes y Recreación	2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas familiares y cambio de residencia a otro Estado.	Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Aguilar Valero, María Virginia	V014460686	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Sánchez Torres, Jesús Lorenzo	V015032568	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas laborales	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación Nº CDP.071.2015 de fecha 22.04.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Alarcón S., Abner S.	17.895.160		Práctica Profesional III con Evaluación de las Lenguas Modernas	Aprobar
Aranguren F., Karolina C.	17.238.140		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar

Arenas C., Héctor R.	15.422.413	Educación	Procesos de Reproducción y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Altuve C., Rosmy B.	17.663.056		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Avendaño M., Wilsom	19.145.682		Procesos de Reproducción y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Bonilla P., Johan J.	16.933.062		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Blanco Andrea	18.984.653		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Investigación Educativa	Aprobar
Carrascal, Fedra Yanin	22.664.951		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Gramática y Comprensión Escrita	Aprobar
Espinel Catherine	18.310.090		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Geografía General	Aprobar
Guerrero M., Yuleidy	20.829.709		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Integración del Arte Trabajo II	Aprobar
Guillén M., Maira M.	18.579.470		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Evaluación de los Aprendizajes	Aprobar
Gutiérrez B., Mary	20.828.005		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Investigación Educativa	Aprobar
Méndez S., María A.	20.431.367		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Molina Alexander	19.046.820		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Parra M., Adriana P.	22.986.843		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Pérez M., Edgar A.	18.798.120		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Arte y Expresión	Aprobar
León P., Deisy C.	18.397.909	Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar	
Santiago G., Sigli C.	18.798.704	Educación	Proceso Reproductivo y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Sánchez S., Rosalba	18.579.106		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Rodríguez M., Linda C.	20.431.144		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
Ruz R., Nelson A.	16.934.480		Práctica Profesional IV, Práctica Profesional V con Educación Ambiental	Aprobar
Quintero P., Miguelys M.	20.435.043		Proceso Reproductivo y Continuidad Genética con Proceso del Funcionamiento	Aprobar

Vargas M., Sandro	19.047.753		Práctica Profesional IV con Práctica Profesional V	Aprobar
-------------------	------------	--	---	---------

PROPOSICION: Aprobar. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

11.1. Comunicación N° **0449/70.6** de fecha 16.04.2015 del Profesor Mario Bonucci, Rector de la Universidad de Los Andes, remitiendo comunicación N° CNU-SP-RI0016/2015 de fecha 09.03.2015 de la Profesora Asalia R. Venegas S. Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades informando que el C.N.U. **acordó autorizar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado “Maestría en Administración Educacional”** bajo la modalidad presencial en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. En cuenta.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación N° **UA 091/15** de fecha 20.04.2015 de la Profesora Rosalba Ulloa, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.) de la Universidad de Los Andes, **solicitando al Consejo de Facultad apruebe lo siguiente:** “1.- Sólo se admitirá a presentar la prueba a personas que se hayan inscrito para tal fin, y presenten en el momento la Cédula de Identidad vigente y/o Pasaporte vigente. 2. No se permitirá el ingreso o utilización de teléfonos celulares, durante la realización de la prueba”. Estas medidas serán aplicadas en la realización de la Prueba de Selección de la Facultad de Humanidades y Educación a objeto de combatir los intentos de fraude que se hacen cada vez más sofisticados por parte de personas inescrupulosas. Aprobado. A la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.). A la Oficina Sectorial de Admisión

12.2. Comunicación N° **OSEPLAN-021/2015** de fecha 15.04.2015 de la Licenciada Elena Marangely Angulo, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Humanidades y Educación, informando sobre la **problemática** que están afrontando los Centros de Estudiantes de las Escuelas de Letras, Educación e Idiomas Modernos, donde se encuentran personas ajenas a esta institución realizando actividades comerciales no autorizadas, por lo que esta Oficina recomienda a este Consejo lo siguiente: 1.- “Que las personas que están ocupando las oficinas de los Centros de Estudiantes sean desalojadas de inmediato, ya que estos espacios son de uso exclusivo académico y no comercial” , en un todo de acuerdo con las resoluciones del Consejo Universitario N° CU-1291 de fecha 29.06.2004 y N° CU-0196 de fecha 30.01.2006, que prohíben la comercialización dentro de los espacios universitarios. Aprobado. Al Consejo de Fomento y a la Dirección de Servicio de Prevención y Seguridad para que se ejecute la medida.

12.3. Comunicación N° **V.Ac.0342.2015** de fecha 21.04.2015 de la Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad de Los Andes, solicitando la remisión de la **designación** de los miembros de la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos 2015 de la Facultad de Humanidades y Educación. Se designa como miembros de la Comisión que evaluará las credenciales presentadas por los bachilleres aspirantes al cargo de Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos 2015, a los Profesores Mery López, Jorge Gómez y Belkis Bosetti (Coordinadora). El Representante Estudiantil ante esta Comisión no pudo ser designado porque al momento de la discusión del Punto el Consejero Freddy Ramírez tuvo que retirarse por compromisos académicos ineludibles. Se designará el Representante en la próxima sesión. Aprobado.

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por el Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes”, para el Programa Académico de la Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación que se detallan a continuación:

NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”:

• **ÁREA: Deportes en Conjunto**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Marino Dávila	17,32 x 60 % = 10,39 Pts.	12 x 40 % = 4,80 Pts.	15,19 Pts.
Jahaciel González	15,58 x 60 % = 9,34 Pts.	10 x 40 % = 4 Pts.	13,34 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 8 horas, **Área: Deportes en Conjunto, asignaturas: Fútbol, Voleibol y Softbol**, al **Magister MARINO DÁVILA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.361.725, con la calificación definitiva de **QUINCE PUNTOS CON DIECINUEVE CENTÉSIMAS (15.19 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Ciencias Aplicadas al Deporte**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Gladys Contreras	15.93 x 60% = 9,55 Pts.	14 x 40% = 5,60 Pts.	15,15 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área: Ciencias Aplicadas al Deporte, asignaturas: Anatomía Humana, Bioquímica, Fisiología General y Fisiología del Ejercicio**, a la Médica Cirujana **GLADYS CONTRERAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.086.115 con la calificación definitiva de **QUINCE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMAS (15,15 PUNTOS)**.

Aprobado. Al Consejo Universitario. Publicar en la cartelera del Decanato.

La reunión finalizó a las 10:10am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Cuevas
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 30 DE ABRIL DE 2014.

CF/cm